

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
COMISION PARITARIA ESPECIAL PARA EL SECTOR NO DOCENTE

ACTA N° 03/2014

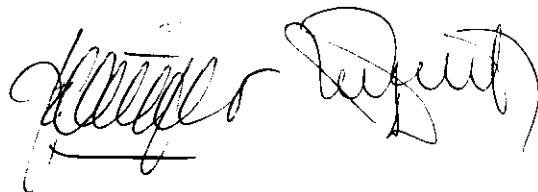
En la ciudad de Río Cuarto, a los 25 días del mes de Julio del año 2014, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Sala de Reuniones Pereira Pinto de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria para el Sector No Docente, con la presencia de los siguientes miembros: la Sra. Cristina Souto, Secretaria de Trabajo, la Prof. Viviana Reynoso, Secretaria Técnica de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, la Prof. Marcela Daniele, Secretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas, FQyN, la Prof. Adriana De Yong, Secretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas, la Prof. Mariana Broll, Secretaria Técnica de la Facultad de Ingeniería, Prof. Gustavo Kunzevich, Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, todos ellos en representación de la UNRC, y en representación de la ATURC, el Sr. Eduardo Tello, la Sras. Adelina Oviedo y Claudia Rodríguez y los Sres. Daniel Garis, Marcos Brizuela, Omar Montoya y Javier Fernández. Se encuentran presentes en la sala la Prof. Marcela Peralta, Subsecretaria de Trabajo, el Sr. Fernando Más, Subsecretario de Bienestar de la UNRC, y el Sr. Marcos Ocampo.

Se pasa a considerar los puntos que quedaron pendiente de tratamiento en la última anterior:

- 1) Informe de la sub comisión paritaria creada según Acta paritaria 09/13
- 2) Expedientes de subrogancias Facultad de Agronomía y Veterinaria – análisis sobre la aplicación de la Resol. 063/12.
- 3) Centro de Formación NoDocente
- 4) La representación de la UNRC solicita retomar el análisis referido al Orden de Mérito Para Familiares Nodocentes en relación a la situación de M.S. Falcone, planteado en la reunión del pasado 25 de junio.

1) Informe de avance de la actuación de la Subcomisión Paritaria a cargo del relevamiento de las estructuras funcionales. La sub comisión informa el trabajo realizado hasta la fecha y los temas pendientes, a saber: inicio de revisión de la documentación presentadas por las áreas, finalización de las reuniones por áreas (faltan el Dpto.. Automotores. Administración, Arquitectura y Certificación de Obras de la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios; Prensa y el área Informática de la Facultad de Agronomía y Veterinaria).

2) Concursos Para Familiares Nodocentes – Situación Soledad Falcone. Ante la necesidad de designar personal del nivel inicial Agrupamiento A y no habiéndose cumplido aún la condición establecida en la reunión del pasado 27/06/14, luego de un intercambio de ideas, las partes acuerdan establecer por el plazo de un mes, contado a partir de día de la fecha, la excepcionalidad de que los aspirantes incluidos en el Orden de Mérito del Agrupamiento Administrativo para familiares de no docentes puedan rechazar por única vez la designación que les corresponde sin perder el lugar que ocupan en el orden de Mérito.



3) Expedientes de subrogancias Facultad de Agronomía y Veterinaria. La representación de ATURC plantea la necesidad de dar cumplimiento a la Resol. Rectoral 063/2012 solicitando a la Coordinación Administrativa de la Facultad dar cumplimiento al orden de asignación que surge de los requerimientos establecidos en la citada Resolución o, en su defecto, determinar las razones fundadas que lo alteran.

Las partes acuerdan girar los expedientes 107650 y 107649 -que se encuentran actualmente en la Secretaría de Trabajo- a la Coordinación Administrativa a efectos de que se cumplimente el requerimiento antes mencionado.

También se acuerda que esta paritaria deberá realizar una interpretación de dicha resolución para aportar mayor esclarecimiento a la hora de su aplicación y evitar en el futuro nuevos inconvenientes.

4) Centro de Capacitación No docente. Las partes acuerdan dejar para la próxima reunión el tratamiento del reglamento para su funcionamiento.

Siendo las 12:30 hs., las partes acuerdan dar por finalizada la reunión.

